

Bol/2001

2002, Marzo 1.

Señor
Presidente
MARCIONELLI S.A.
Guayaquil

Señor Presidente:

Presento a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía, el informe relativo al ejercicio económico del 2001, el cual ha sido elaborado en cumplimiento con la obligación que me impone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

He recibido la colaboración necesaria para ejercer mis funciones a cabalidad, siendo las principales las de revisar los Libros de Acciones y Accionistas, nombramientos de Administradores y Comisario, así como la revisión de los Libros y Registros Contables, los mismos que se encuentran cumpliendo normas principales de contabilidad, así como disposiciones legales pertinentes.

La empresa continúa arrendando sus dos locales a las empresas: Supermercados La Favorita C.A. y Lavanderías Ecuatorianas C.A.

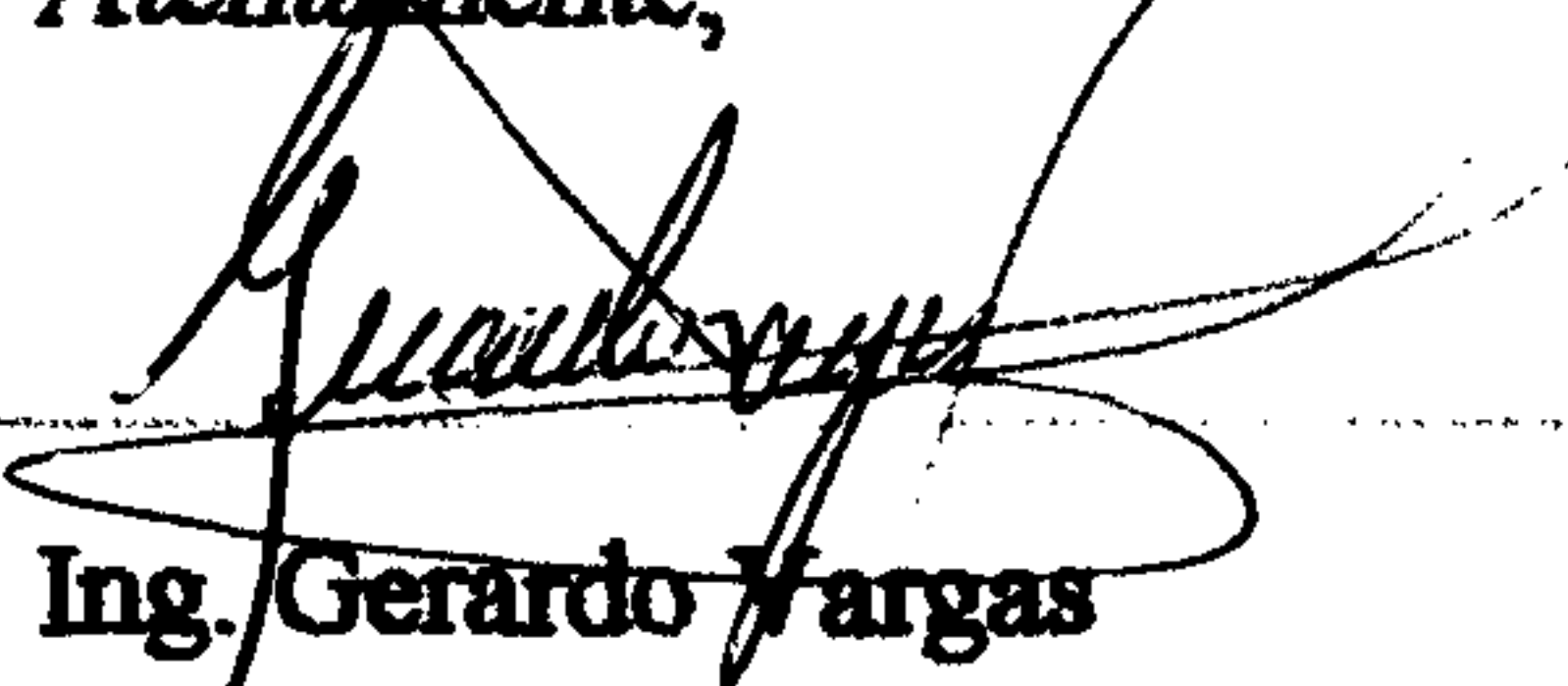
Los locales se encuentran libres de prendas o hipotecas.

Del resultado de la revisión del Balance General y el Estado de Resultados se destaca lo siguiente:

- El monto de los Activos Totales asciende a US\$ 557,287.61 y el 98.7 % corresponde a Terrenos y Edificios.
- El Pasivo a largo plazo corresponde a préstamos otorgados por los Accionistas a la empresa, que hasta la fecha no ha logrado cancelar. Lo anterior ha originado que durante el año 2001 los Accionistas tomen la decisión de aumentar el Capital Social en US\$ 411,000.00 considerando los valores del préstamo, Reserva de Capital y Reserva Facultativa.
- Los gastos por US\$ 54,036.88 superaron en US\$ 25,140.46 a los ingresos que sumaron US\$28,896.42, originando una pérdida del 87% con respecto a los ingresos.
- Se debe considerar el incremento en el canon de arrendamiento a fin de cubrir el 100% de los gastos operativos.

Considero que las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2001, son razonables y brindan la seguridad de ser cifras confiables y oportunas por cuanto la información ha sido preparada de acuerdo a normas legales y apegadas a los Principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Gerardo Vargas
COMISARIO